

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de mayo de dos mil diez, en el Laboratorio de Carreteras. Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sito en la c/ [REDACTED] [REDACTED]. Guadalajara

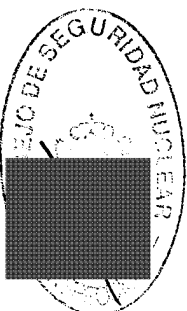
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía. Dirección General de la Energía, en fecha 1 de septiembre de 1993.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.20363, con fuentes de Cs-137 nº.75-1701 y Am-241/Be nº.47-15840.-
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº.221, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2007.-----





- Exhiben documentación relativa a:
- Diario de Operación general de la instalación, de ref. 12.1.93 y el correspondiente al equipo de ref. 483.2.94.-----
- Registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios y dos de área(uno ubicado en la zona de almacenamiento y el otro, en el vehiculo de desplazamiento del equipo), al mes de marzo de 2010, sin valores significativos.-----
- Certificados de revisión de pruebas de hermeticidad y varilla sonda (2008), por la firmas [redacted] en fecha 2009.-----
- Licencias de Operación (1 Supervisor y 1 Operador), realizando la vigilancia médica en [redacted]-----
- Documentación de acompañamiento relativa al transporte de material radiactivo: Carta de porte, certificado de formación y ficha de seguridad.
- Informe del Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, correspondiente al año 2009.-----
- Informe anual de la instalación correspondiente al año 2009.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de mayo de dos mil diez

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LABORATORIO DE CARRETERAS" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Guedalejorc, 2 de junio de 2010.

CONFORME

Fdo.:

Supervisor de la Instalación

